



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

DECLARA:

Su beneplácito por los "40 años de la Festividad en Honor a la Virgen Urkupiña" que se lleva a cabo todos los años en el mes de agosto en el barrio Villa El Libertador de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gabriela Estevez', written over a light gray grid background.

**GABRIELA ESTEVEZ
DIPUTADA NACIONAL**



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La celebración tiene su origen en la ciudad de Quillacollo, a 15 kilómetros de Cochabamba, en Bolivia, donde los/as fieles se trasladan al Cerro de la Virgen de Urkupiña, y hacen promesas que deben mantener por 3 años.

La Virgen de Urkupiña es considerada la patrona de la integración nacional boliviana. Desde un punto de vista antropológico, la Virgen de Urkupiña es también una expresión del sincretismo, entre la tradición católica española y las culturas originarias, donde converge la Virgen María y la Madre Tierra o Pacha Mama.

La Celebración de la Virgen de Urkupiña comenzó a realizarse a comienzos de la década de 1980 en el barrio Villa El Libertador de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. La Celebración se desarrolla todos los años, el fin de semana más cercano al 15 de agosto, Día de la Virgen de Asunción.

La fiesta de Urkupiña es una de las dos celebraciones más importantes del barrio, reuniendo más de 1.500 personas cada año. La otra celebración es en diciembre, cuando se celebra a la patrona de la parroquia Nuestra Señora del Trabajo.

El barrio Villa El Libertador se encuentra en la zona sur de la ciudad de Córdoba y cuenta con una población de 40 mil habitantes. Allí conviven cordobeses/as, bolivianos/as, peruanos/as y otros/as inmigrantes. Se estima que más de 7 mil vecinos del barrio son de origen boliviano.

Los devotos consideran que la Virgen de Urkupiña es milagrosa y creen que mientras más cosas reciba, más beneficios otorgará a los/as promesantes. De allí que la



H. Cámara de Diputados de la Nación

preparación de la celebración lleve un año, los gastos que implica, los bailes que se le dedican y los regalos que se le ofrendan.

La mayoría de las personas que participan de la Celebración son ciudadanos/as nacidos/as en Bolivia y argentinos/as descendientes de bolivianos/as, de origen quechua y aymara, provenientes de la región occidental del vecino país, particularmente de los departamentos de Cochabamba y Potosí.

Para la comunidad boliviana se trata de una forma de mantener un vínculo con su país, su cultura, sus amistades y sus familiares. También es una forma de acercamiento entre los/as cordobeses/as y los/as bolivianos/as. Además de una unión religiosa entre la Virgen criolla y la de Urkupiña, ambas dadoras de trabajo.

Existen dos imágenes de la Virgen adquiridas en el año 1985, denominadas "Virgen Grande" y "Virgen Chiquita". Una pertenece a Rosel Vargas y la otra, a Isidoro Aguilar y Alicia Flores de Aguilar. Ese año se realizaron dos procesiones: la Virgen de la familia Vargas tuvo su homenaje en barrio Las Flores y la de la familia Aguilar en Villa El Libertador. En 1986 las dos fueron llevadas por primera vez juntas en la procesión de Villa El Libertador.

Según cuenta Alicia Flores de Aguilar: "La primera vez hicimos una suelta de palomas y de globos, con gauchos y los bomberos. Pusimos un mástil, izamos la bandera. Al principio, era poca gente; al año siguiente, Vargas armó un baile de caporales. Varios chicos empezaron a practicar y ahí se armó el baile". La Celebración no paró de crecer desde entonces.

Existen dos fraternidades. La Fraternidad Caporales Urkupiña, originarios de Cochabamba, es devota de la Virgen Grande. La Fraternidad de Jallalla Bolivia Tinkuy Potosí, originarios de Potosí, es devota de la Virgen Chiquita.

La organización de la Celebración comienza cuando termina, es decir, se desarrolla durante todo el año. Dos o tres meses antes se realizan fiestas entre los pasantes entrantes y salientes denominadas rodeos o rodeadas. La Celebración de la Virgen de Urkupiña



H. Cámara de Diputados de la Nación

comienza con nueve días de misa. El viernes anterior a la procesión se realiza la víspera, que es el cambio de vestimenta de las imágenes antes de la procesión, que siempre se hace un sábado. Para la Celebración la Virgen es vestida con aguayos típicos bolivianos, sombrero y chuspa.

El día sábado se realiza el cambio de pasantes, la bendición de los arcos y la procesión encabezada por el cura de la Parroquia Nuestra Señora del Trabajo. Luego se lleva a cabo un izamiento de banderas con las correspondientes palabras protocolares. Finalmente se hace la bendición de cargamentos y el colorido desfile de las fraternidades.

Las fraternidades desfilan con sus vestimentas y bailes caporales (evocación satírica de la esclavitud) y tinku (representación de las luchas y duelos étnicos), además de la actuación de bandas musicales y la disposición de decenas de puestos de comidas típicas. La procesión y las danzas caporales y tinkus son dos maneras de hacerle promesas a la Virgen. Los bailarines hacen promesas que duran tres años. Durante tres años deben bailar por devoción a la Virgen.

La organización de la Celebración se estructura alrededor de diferentes roles. Por un lado, están los "pasantes" que patrocinan la celebración y organizan la "fiesta de cumpleaños" de la Virgen después de la festividad religiosa. Hay dos formas de ser pasante: ofrecerse como voluntario y ser elegido por el dueño de la Virgen o ser designado directamente por el dueño y los pasantes anteriores. Los pasantes suelen tener algún nivel de reconocimiento social por la comunidad y tener algún nivel de solvencia económica que le permita afrontar los gastos de la fiesta popular. Otros actores importantes son los fundadores y los directores de las fraternidades, los bailarines y los devotos.

Esta Celebración es la expresión de la diversidad cultural que habita los barrios de nuestra ciudad, nuestra provincia y nuestro país. Diversidad cultural que hace a la Argentina un país culturalmente rico, diverso y pacífico. Se trata de una Celebración arraigada en la identidad ya no de una comunidad inmigrante o de barrio, sino de una ciudad que ha adoptado la Celebración como propia.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Por todo lo expuesto, solicito a los y las legisladoras, acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'G. Estevez', written over a light gray grid background.

**GABRIELA ESTEVEZ
DIPUTADA NACIONAL**

Prevención y Asistencia de Adicciones
Partido Justicialista – Orden Nacional